

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UCV
DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2021**

A LOS TRES DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN LOS CORRESPONDIENTES DOMICILIOS DE LOS MIEMBROS DEL COLEGIADO, EN ESTRICTA OBSERVANCIA DEL AISLAMIENTO SOCIAL OBLIGATORIO DISPUESTO POR EL GOBIERNO PARA CONTRARRESTAR LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID- 19, SIENDO LAS DIEZ DE LA MAÑANA SE REUNIERON VIRTUALMENTE MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM, EN CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SIGUIENTES: DRA. JEANNETTE CECILIA TANTALEÁN RODRÍGUEZ, RECTORA; DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO, VICERRECTOR ACADÉMICO; DR. JORGE ADRIÁN SALAS RUIZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN; DRA. SOPHÍA VERÓNICA CALDERÓN ROJAS, VICERRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARECTORRIO; DRA. KARINA FLOR CÁRDENAS RUIZ, GERENTE GENERAL; DRA. MERCEDES LÓPEZ GARCÍA, DIRECTORA GESTIÓN DE CALIDAD; DRA. ANA TERESA FERNANDEZ GILL, REPRESENTANTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS; DR. JOSE LUIS CASTAGNOLA SÁNCHEZ, REPRESENTATE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS; DR. JUAN QUIJANO PACHECO, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD; DRA. JAELA PEÑA ROMERO, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES; DR. EDWARD FREDDY RUBIO LUNA VICTORIA, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA; MGTR. RITA PATRICIA ARROYO CHÁVEZ, REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS. LA ABOGADA ROSA LOMPARTE ROSALES, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 1 DEL ARTÍCULO 26 DEL REGLAMENTO GENERAL, ASISTIÓ EN SU CONDICIÓN DE SECRETARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

PRESIDIÓ EL CONSEJO LA DRA. JEANNETTE CECILIA TANTALEÁN RODRÍGUEZ QUIEN EXPRESÓ UN AFECTUOSO SALUDO A TODOS LOS ASISTENTES, LUEGO PIDIÓ A LA SECRETARIA GENERAL QUE VERIFIQUE LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL COLEGIADO, Y AL CONSTATAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO ABRIÓ LA SESIÓN.

A CONTINUACIÓN, LA RECTORA RECORDÓ A LOS MIEMBROS DEL COLEGIADO QUE COMO SE HABÍA COMUNICADO A TODOS POR VÍA ELECTRÓNICA, ESTE CONSEJO TRATARÍA LA AGENDA SIGUIENTE:

AGENDA:

1. APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE VACANTES PARA EL PRIMER CICLO EN LOS PROGRAMAS DE PREGRADO, PFA Y POSGRADO EN EL SEMESTRE 2022-1
2. APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL NÚMERO DE VACANTES EN LOS PROGRAMAS DE PREGRADO, PFA Y POSGRADO EN EL SEMESTRE 2022-I
3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE ADMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.
4. PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.
5. APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA ACADÉMICO Y DE PAGOS DE LOS PROGRAMAS A DISTANCIA
6. APROBACIÓN DE LOS CURRÍCULOS DE PREGRADO, POSGRADO

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY UNIVERSITARIA, LEY N°30220, NUMERAL 11.2 CUMPLIMOS CON PUBLICAR EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, LOS PRINCIPALES ACUERDOS ACADÉMICOS:

1. APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE VACANTES PARA EL PRIMER CICLO EN LOS PROGRAMAS DE PREGRADO, PFA Y POSGRADO EN EL SEMESTRE 2022-I

EL DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO, EN USO DE LA PALABRA, MANIFESTÓ QUE HABÍA REMITIDO A RECTORADO EL OFICIO N° 123-2021-VA-UCV MEDIANTE EL CUAL ALCANZÓ LOS CUADROS CON LA ACTUALIZACIÓN DE LAS VACANTES PARA EL PRIMER CICLO EN LOS DIVERSOS PROGRAMAS DE ESTUDIO QUE OFRECE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, PARA EL SEMESTRE 2022-1 ACORDE CON EL NUEVO MODELO EDUCATIVO DE ESTA CASA DE ESTUDIOS. ACTO SEGUIDO PROCEDE A LA PRESENTACIÓN Y EXPOSICIÓN DEL CUADRO ACTUALIZADO DE VACANTES.

LUEGO DEL DEBATE RESPECTIVO, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ACORDARON:

ACUERDO N° 01: APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE VACANTES PARA EL PRIMER CICLO, EN LAS DIFERENTES CARRERAS PROFESIONALES DE PREGRADO REGULAR, PREGRADO A DISTANCIA – PFA Y EN LA ESCUELA DE POSGRADO EN SUS MODALIDADES PRESENCIAL Y A DISTANCIA, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I.

2. APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL NÚMERO DE VACANTES EN LOS PROGRAMAS DE PREGRADO, PFA Y POSGRADO EN EL SEMESTRE 2022-I

ACUERDO N° 02: APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE VACANTES POR MODALIDADES DE ADMISIÓN Y PROGRAMAS ACADÉMICOS, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I, EN PREGRADO REGULAR, PREGRADO A DISTANCIA, PROGRAMA FORMACIÓN PARA ADULTOS Y EN LA ESCUELA DE POSGRADO, EN SUS MODALIDADES PRESENCIAL Y A DISTANCIA.

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE ADMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.

ACUERDO N° 03: APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE ADMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C., VERSIÓN 08.

4. PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.

ACUERDO N° 04: APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C., DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE: VICERRECTOR ACADÉMICO, DECANOS DE FACULTAD, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, DIRECTOR DE UCV VIRTUAL, DIRECTOR DEL PFA, DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO Y LOS DIRECTORES GENERALES DE LOS 12 CAMPUS.

5. APROBACIÓN DE LOS CURRÍCULOS DE PREGRADO Y POSGRADO EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO POR LA SUNEDU PARA LA “PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO SUPERIOR UNIVERSITARIO BAJO LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA”

ACUERDO N° 05: APROBAR LA ACTUALIZACIÓN E INCOPORACIÓN DE L PLAN DE ESTUDIOS Y METODOLOGÍA PARA LA MODALIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA EN LOS CURRÍCULOS DE 10 PROGRAMAS DE PREGRADO, EN EL MARCO DE LO DISPUESTO POR LA SUNEDU PARA LA “PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO SUPERIOR UNIVERSITARIO BAJO LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA”: ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRACIÓN EN TURISMO Y HOTELERÍA, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, CONTABILIDAD, DERECHO, ECONOMÍA, INGENIERÍA EMPRESARIAL, MARKETING Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, NEGOCIOS INTERNACIONALES, PSICOLOGÍA.

ACUERDO N° 06: APROBAR LA ACTUALIZACIÓN E INCOPORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS Y METODOLOGÍA PARA LA MODALIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA EN LOS CURRÍCULOS DE 21 PROGRAMAS DE MAESTRÍA Y EN 08 PROGRAMAS DE DOCTORADO, EN EL MARCO DE LO DISPUESTO POR LA SUNEDU PARA LA “PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO SUPERIOR UNIVERSITARIO BAJO LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA”.

ACUERDO N° 07: APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DE LOS CURRÍCULOS “D” DE ALINEADOS AL MODELO EDUCATIVO UCV Y SE MODIFICA LOS REQUISITOS DE EGRESO Y REGULACIÓN DE LOS CRÉDITOS LÍBRES EN LOS SIGUIENTES PROGRAMAS ACADÉMICOS: ARQUITECTURA, ARTE & DISEÑO GRÁFICO EMPRESARIAL, CIENCIAS DEL DEPORTE, EDUCACIÓN INICIAL, EDUCACIÓN PRIMARIA, ENFERMERÍA, ESTOMATOLOGÍA, INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL, INGENIERÍA AMBIENTAL, INGENIERÍA CIVIL, INGENIERÍA DE MINAS, INGENIERÍA DE SISTEMAS, INGENIERÍA INDUSTRIAL, INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, MEDICINA, NUTRICIÓN, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN.

6. APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA ACADÉMICO Y DE PAGOS – PROGRAMAS A DISTANCIA

ACUERDO N° 08: APROBAR EL CRONOGRAMA ACADÉMICO Y DE PAGOS DE PREGRADO Y POSGRADO, EN SU MODALIDAD A EDUCACIÓN A DISTANCIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO ACADÉMICO 2022.

SIENDO LAS TRECE HORAS DEL MISMO DÍA, Y HABIENDO AGOTADO LA AGENDA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO, LA DRA. JEANNETTE CECILIA TANTALEÁN RODRÍGUEZ, AGRADECIÓ A LOS PRESENTES POR SU PARTICIPACIÓN Y LEVANTÓ LA SESIÓN.



Jeannette C. Tantaleán
Dra. JEANNETTE TANTALEÁN RODRÍGUEZ
RECTORA



Rosa Lomparté Rosales
Abg. ROSA LOMPARTÉ ROSALES
SECRETARIA GENERAL